

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: TUTELA 47.001.31.53.002.2023.00023.01 (Fl. 109 – Tomo VI)  
TUTELA 47.001.22.13.000.2023.00099.00 (Fl. 121 – Tomo VI)

Señálese el día veinte (20) de abril del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir los proyectos que han de dictarse dentro de los procesos de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**  
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).

**ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA**

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

**AVISO**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR LOS PROYECTOS QUE HAN DE DICTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES NEGOCIOS:

**RADICADO: 47.001.31.53.002.2023.00023.01** resuelve la impugnación interpuesta por la accionante, contra el fallo del tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023), dictado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA, dentro de la acción de tutela promovida por el señor FERNANDO DURÁN UJUETA en contra del JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA, en donde fue vinculada la señora MIRIAM LUZ DURÁN UJUETA.

**RADICADO: 47.001.22.13.000.2023.00099.00** resuelve la acción de tutela promovida por La SOCIEDAD 7B.C BUTRON CABRERA LTDA, a través de apoderada judicial en contra del JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE EL BANCO - MAGDALENA en donde fueron vinculados el señor PEDRO JOSÉ ARRIETA NÁJERA y el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ANA – MAGDALENA.

Santa Marta, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**

Magistrado